



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR**

Calle 15 Carrera 5 Piso 4, Edif. Consejo Superior de la Judicatura
Plaza Alfonso López – Tel. 5809548
j02lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar- Cesar

Valledupar, Julio (21) de dos mil veintidós (2022).

INFORME SECRETARIAL: En la fecha ingresa al despacho del señor juez, informándole que el PAR-ISS EN LIQUIDACIÓN solicitó la entrega de título judicial. Provea.

ELIANA PATRICIA ESCOBAR BROCHERO
Secretaria

Valledupar, Veintidós (22) de julio del año (2022).

Asunto: EJECUTIVO LABORAL

Demandante: JAIRO ALFONSO ROCA BAUTE

Demandado: ISS

Radicado: 20001.31.05.002.2004.00407.00

Decisión: Se niega entrega de título.

AUTO

Teniendo en cuenta que, mediante Acuerdo de Nivel de Servicio para Continuar con el Cobro de Títulos Judiciales a favor del ISS suscrito entre el Patrimonio autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación PAR-ISS y COLPENSIONES, se estableció que los títulos judiciales a favor del ISS por concepto de remanentes serían cobrados por el PAR-ISS quien realizará el traslado de los recursos recaudados que correspondan al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones a COLPENSIONES.

Revisado el expediente se tiene, que el 24 de octubre de 2005, el juzgado ordenó fraccionar el depósito judicial 424030000103934, por un título por seguridad social por la suma de \$23.514.074,00, por lo que no se accede a su entrega al PAR-ISS, en consecuencia, se ordena requerir al demandante, para que informe a qué Fondo de Pensiones se encuentra actualmente afiliado, para efectos de endosar a favor de esa entidad, el título N^a 424030000106389 por valor de \$23.514.074,00 por cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en pensiones.

Se reconoce personería para actuar a la doctora ANGELA MARIA VESGA BLANCO como apoderada judicial del PAR-ISS conforme al poder allegado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

EDUARDO JOSÉ CABELLO ARZUAGA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy: 25 de julio de 2022
Se notifica el acto anterior a: a las partes
Por estado No. 76
La secretaria <i>Elicia Esobar</i> @